



SECRETARIA  
DE  
EDUCACION PUBLICA

México; D.F., a 21 de noviembre de 1978

A C U E R D O   N U M .   24

Con base en el segundo párrafo del artículo 59 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública he designado al C. C. P. ADRIAN MORA AGUILAR, para que durante la ausencia del Oficial Mayor de esta Secretaría, en el mes de diciembre de 1978, firme la documentación que deba ser suscrita por el citado funcionario.

A t e n t a m e n t e

El Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Solana', with a long horizontal flourish extending to the right.

Fernando Solana

